PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 372.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCUROS DE OFERTAS Y SE INTEGRA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 19 de setiembre de 2017

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art.1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2017 para la "Adquisición de Vehículos para la H. Cámara de Senadores".

Art.2° Llámese a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2017 para la "Adquisición de Vehículos para la H. Cámara de Senadores".

Art.3° Informar en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2017 para la "Adquisición de Vehículos para la H. Cámara de Senadores", que:

- Tendrá fuente de financiación FF 10 Recursos del Tesoro.
- La entrega de las ofertas se realizará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la H. Cámara de Senadores el día 02 **de noviembre de 2017 hasta las 09:00 horas**.
- La apertura de ofertas se realizará en la Presidencia de la H. Cámara de Senadores el día 02 **de noviembre de 2017 a las 09:30 horas**.
- La prestación del servicio será exigible conforme a lo establecido en el PBC y deberán ser entregados en los lugares que indique la Institución.
- El pago por la prestación será en guaraníes, dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los interesados no deben estar comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.
- Los interesados que deseen realizar consultas o solicitar aclaraciones referentes a las condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas, deberán dirigirse por escrito a la Cámara de Senadores, Unidad Operativa de Contratación, Teléfono N° 4145851, ubicada en 14 de Mayo y Avenida República, hasta el 27 **de octubre de 2017**, hasta las 12:00 horas. No serán recibidos los pedidos de aclaración después de vencido el plazo.

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 372.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCUROS DE OFERTAS Y SE INTEGRA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

Art.4° Integrar un Comité de Evaluación que se encargará de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2017 para la "Adquisición de Vehículos para la H. Cámara de Senadores", con el Abg. ANTONIO SÁNCHEZ, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna, el Sr. RODRIGO NICOLÁS DUARTE, Director de la Unidad Operativa de Contratación y la Abg. ANHALÍA BRITEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la DAF.

Art.5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente